C/2024/7394

5.12.2024

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11536 – CONSTANTIA / ALUFLEXPACK)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2024/7394)

1. El 28 de noviembre de 2024, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Constantia Flexibles GmbH («Constantia» Austria), bajo el control exclusivo de One Rock Capital Partners, LLC («ORC», Estados Unidos).

— Aluflexpack AG («AFP», Suiza).

Constantia adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de AFP.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Constantia es productor mundial y proveedor de soluciones de envasado flexibles. La cartera de productos de Constantia incluye soluciones de envasado flexibles para productos de uso cotidiano, como alimentos, productos lácteos, alimentos para animales de compañía, productos domésticos y para el cuidado personal, productos farmacéuticos y médicos, así como bebidas.

— AFP es fabricante y proveedor de soluciones de envasado flexibles para diversas industrias. La cartera de productos de AFP incluye principalmente soluciones de envasado flexibles utilizadas para diversos alimentos, café y alimentos para animales de compañía y, en menor medida, para productos farmacéuticos y otros productos no alimentarios.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11536 – CONSTANTIA / ALUFLEXPACK

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).